

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR DE
LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA



INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro	Facultad de Ciencias del Mar
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

X	POSITIVA
	POSITIVA CONDICIONADA
	NEGATIVA

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de las Escuelas/ Facultades ya evaluadas positivamente en julio de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias del Mar ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.



JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Facultad de Ciencias del Mar, centro propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, presenta los siguientes documentos:

Manual del SGIC

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

PEC01 Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad

PEC02 Procedimiento estratégico para el diseño de la oferta formativa oficial

PROCEDIMIENTOS CLAVE

PCC01Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes

PCC02 Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas

PCC03 Procedimiento clave para la orientación al estudiante

PCC04 Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados

PCC05 Procedimiento clave para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos

PCC06 Procedimiento clave para la gestión de la orientación profesional

PCC07 Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios

PCC08 Procedimiento clave para la información pública

PCC09 Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza

PROCEDIMIENTOS DE APOYO

PAC01 Procedimiento para la gestión de documentos y evidencias



JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

PAC02 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales

PAC03 Procedimiento para la gestión de los servicios

PAC04 Procedimiento para la suspensión de enseñanzas

PAC05 Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes

PAC06 Procedimiento de apoyo para el control de los resultados académicos

PAC07 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PACO8 Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

PIO1 Procedimiento para la definición de la política de personal docente e investigador

PIO2 Procedimiento para la definición de la política de personal de administración y servicios

PIO3Procedimiento para la captación y selección del personal docente e investigador

PIO4 Procedimiento para la captación y selección del PAS

PI05 Procedimiento para la formación del PDI

PI06 Procedimiento para la formación del PAS

PIO7 Procedimiento para la valoración del PDI

PIO8 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales

PIO9 Procedimiento para la gestión de los servicios

PI10 Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de los estudiantes

PI11 Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos

PI12 Procedimiento para la gestión de incidencias

PI13 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados



JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La documentación presentada comprende la totalidad de los procesos incluidos en el SGIC, no únicamente los que corresponden a un determinado centro.

También se incorpora el compromiso institucional de adhesión al modelo de la Facultad de Veterinaria, evaluado favorablemente y la petición de que se evalúen solamente los aspectos diferenciales, que constan y se justifican en un informe adjunto. Hay que agradecer a la Universidad de Las Palmas la presentación de la documentación que facilita en gran medida la tarea de evaluación.

Las diferencias que se exponen en el informe corresponden:

- Al Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC):
- Presentación de la Facultad su organigrama y sus órganos colegiados.
- Los órganos responsables de las diferentes actuaciones

Analizadas las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Ciencias del Mar de Las Palmas de Gran Canaria, emitir la siguiente valoración

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se haya utilizado como referente.

	PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO
No procede.	